**Evaluación de los Mecanismos de Participación**

**Ciudadana en Aeropuertos y Servicios Auxiliares**

Aeropuertos y Servicios Auxiliares reporta como Mecanismos de Participación Ciudadana las Comisiones Consultivas que se establecen en cada uno de los aeropuertos a cargo de ASA.

La constitución de las Comisiones Consultivas se encuentra determinada en el Art. 44 de la Ley de Aeropuertos y en los artículos 173 y 174 de su Reglamento, donde se establece el objeto y facultades de dicha Comisión, así como sus bases de funcionamiento.

Por la naturaleza de las Comisiones Consultivas, la evaluación del diseño e implementación de las Comisiones debe apegarse al marco jurídico existente.

En este sentido, las Comisiones Consultivas en los aeropuertos se instauraron y sesionaron conforme a lo señalado en esta materia en la Ley de Aeropuertos.

Asimismo, las Comisiones Consultivas han cumplido con el objeto de las mismas, toda vez que en conjunto con los actores de la sociedad civil se consideran los comentarios, observaciones, opiniones y propuestas de desarrollo para el aeropuerto y la región en general.